



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0981/2021

POR LA CUAL SE TRANSFIEREN LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES, EL ÁREA DE ASEO Y LIMPIEZA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA FP-UNA.

10 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución 17/27/08-00 Acta 1015/18/12/2017 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la que se aprueba la modificación del organigrama de la estructura organizacional de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción y autoriza a la Decana a realizar los ajustes y las modificaciones necesarias para un mejor funcionamiento institucional.

La Resolución 1148/2017 del Decano de la FP-UNA "Por la cual se transfiere temporalmente la División de Mantenimiento y Obras Menores de la Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento a la Dirección Administrativa y Financiera".

La Resolución 749/2019 del Decano de la FP-UNA "Por la cual se crea el Área de Aseo y Limpieza, se asigna funciones de coordinador de área y se da las gracias"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art.1° Transferir la División de Mantenimiento y Obras Menores, de la Dirección Administrativa y Financiera de la FP-UNA, a la Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento de la FP-UNA, con antigüedad del 1 de setiembre de 2021.

Art.2° Transferir el Área de Aseo y Limpieza, del Vicedecanato, a la Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento de la FP-UNA, con antigüedad del 1 de setiembre de 2021.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

